

COMENTARIOS

La división nacionalista

El manifiesto de varios primates nacionales gallegos declarando su profesión de fe católica ha de causar viva sorpresa e inspirar los más encontrados comentarios. No es nuestro propósito entrar en el fondo de la cuestión, ya que nos parece una postura sincera y por lo mismo merecedora de los mayores respetos. Pero si queremos desviar un poco el tema principal del manifiesto de los galleguitas para hacer unas consideraciones en su torno.

Es indudable que el galleguismo honradamente sentido no es incompatible con los principios religiosos. Como también es cierto que se puede carecer de ellos y ser un fervoroso nacionalista gallego. Pero la mayor fuerza que podría presentar el escaso núcleo nacionalista de Galicia frente a una opinión esceptica que no reacciona ante lugares comunes respecto de la patria chica, sería la de su cohesión. Ello daría a sus filas homogeneidad e insuflaría entusiasmo en los rehaclos a considerar los nacionalismos como panaceas salvadoras.

Y vemos que ocurre todo lo contrario. Tanto verdadero es el lazo que liga a unos y otros, nacionalistas, que apenas surge algún asunto propicio la discusión, ésta comienza en los propios predicadores de esa idea y los divide y los atomiza. Porque en buena ley política no cabe suponer que a un núcleo que se cree destinado a regir los destinos de una región se le haya olvidado antes de actuar ponerse de acuerdo en algo tan transcendental como la religión o los deberes de conciencia de los regionales.

Si el manifiesto nacionalista se limitara a proclamar la libertad de las conciencias respecto a sus predilecciones confesionales nada habría que objetar. Pensaríamos en la existencia de nacionalistas católicos y de nacionalistas indiferentes o anticatólicos, como sabemos la existencia de estudiantes católicos y otros que no lo son, o no lo declaran.

Pero en el manifiesto se dice algo más. Se dice que "a Galiza católica y enxerbe erguérse contra o espíritu antirreligioso e intolerante que ven atentas a las nossas tradicións nunha forma nova". Es decir, que hay un nacionalismo gallego que alta bandera de combate frente a la concepción de otros nacionalistas que no respetan el sacerdote y tradicional de nuestra tierra, al decir de los firmantes del manifiesto.

He aquí reflejado, sin otros comentarios, el triste resultado de unos nacionalismos sin un programa definido que se ven obligados como las algas en el mar o los trigos en la tierra a dolegarse ante el imperativo de las fuerzas superiores del mar o del viento.

La escisión que se produce en las claras alas nacionalistas deja a este grupo reducido a las sentimientos. Y cabe preguntarse dónde podría llegar esta subdivisión si en lugar de tratarse de una materia ya tan denatada como es la religiosa se tratará de asuntos de tejas abajo, para los cuales las opiniones pueden fragmentarse hasta lo infinito. Tendrá que resolverse cada caso por intuición y los tiempos aconsejan que la reflexión debe ser la única que marque normas en las eventualidades políticas.

LA HACIENDA LOCAL

El Ayuntamiento se propone recargar las contribuciones

Desde ayer están alarmados los contribuyentes de La Coruña por una nueva habilitación hacendaria que trata de llevar a cabo nuestro Ayuntamiento. La alarma es justísima. Se trata nada menos que de aumentar en un diez por ciento las contribuciones urbanas e industriales.

La buena nueva no se conoció hasta ayer, en que un colega local, público, entre otras noticias de la Delegación de Hacienda, que aquí queda lo siguiente: "Para el cargo del ministro de Hacienda, se recibió en esta Delegación una instancia del alcalde de La Coruña, solicitando en nombre del Ayuntamiento autorización para establecer los recargos que conceden los artículos 525 y siguientes del Estatuto municipal".

Es decir, que si no fuese por esta pequeña indiscreción (que, por cierto, no rechazó "El Ideal Gallego"), y, en cambio, publicó todas las demás noticias de la Delegación, el pueblo no se enteraría de estas gestiones de un Ayuntamiento que se define a sí mismo democrático, hasta que suriesen los efectos de aquéllas.

Si el simple conocimiento de la noticia ha producido disgusto entre las clases afectadas por la pretensión del Ayuntamiento, ese disgusto fue accentuándose a medida que las gentes reflexionaban sobre el siglo con que un Ayuntamiento elegido por el pueblo parecía querer hurlar a éste el conocimiento de una medida que lo concierne en grado sumo, pues nadie recordaba que el actual Ayuntamiento hubiese tomado el acuerdo de ir al recargo de la décima sobre las contribuciones industrial y urbana.

La finalidad de la imposición de estos recargos no se alcanza. Según el Estatuto municipal sólo se puede ir a ellos con el exclusivo fin de atender al servicio de intereses y amortización de empresas legítimamente acreditadas. Y aquí no se da este caso. No existe ningún empréstito acordado legalmente. Por otra parte, sólo se puede establecer lesos, recargas extraordinarias cuando los Ayuntamientos extraían liquidación del presupuesto ordinario anterior al del ejercicio en que se votó el extraordinario para el empréstito. Y preguntemos: ¿acaso honradamente nuestros señores concejales que el Ayuntamiento de La Coruña se encuentra en aquellas condiciones? Por anticipado podemos constatar su contestación negativa. Están seguros. ¿Cómo nuestro Ayuntamiento consigna su contestación negativa. Esta seguros. ¿Cómo nuestro Ayuntamiento afirma que sus presupuestos los tienen en déficit—no es en el papel, eh—este año viene a agotar-

ASPECTOS

LA TRAMOYA ELECTORAL

Alberto Sorel decía que "la expresión nacional de la vieja Inglaterra en un Parlamento poderoso". Y es cierto. Históricamente está comprobado. La máxima oligarquía inglesa está representada en su régimen parlamentario. La realeza está en la cúspide, pero no es más que un simbolo. La eficiencia de la soberanía nacional radica en el Parlamento. A este respecto escribió Lecky: "cuando el Parlamento se ha convertido en la expresión directa de la voluntad popular, y sobre todo, cuando la existencia de una prensa libre, la aglomeración de una gran parte de la población en las grandes ciudades hace dar a la opinión pública un volumen y una fuerza irresistibles, el alcance del soberano de la arena política es igualmente esencial a su seguridad y a su dignidad." John Morley, en su famosa obra sobre Gladstone, dice de la Reina Victoria: "ella no estaba bien situada para articular las ilusiones de la opinión y era el deber de sus hombres de Estado hacerlo en su lugar.

El Parlamento inglés es casi omnívoro.

De ahí que en las demás naciones ese régimen parlamentario inglés se trate de imitarlo, de igualarlo, y en último término, por lo menos, se querrá imitarlo.

Pero, ¿es todo lo que reduce? Ese Parlamento, ¿cómo recluta sus representantes? ¿Qué pureza sin tacha resplandece en su directa elección por el pueblo. Veamos la tramoya electoral. ¿Cómo se hace la selección de candidatos? ¿Qué medios se utilizan para el éxito en las urnas?

Cuentan que la primera Duquesa de Devonshire, aquella delicada y hermosa criatura que quedó immortalizada en el lienzo por el pincel del gran pintor Reynolds, se presentó un día en un pueblecito provincial, solicitando votos para su candidato, cuyo triunfo le interesaría grandemente. Entró en la tienda de un carpintero, hallándose frente a un hombre apotíptico y feo todo manchado de sangre. Ella se arrojó a pedirle el voto para su candidato. El carpintero respondió riendo contra ella, "La fuente de los honores".

Poco han variado las cosas. Sin duda se ha cegado, aunque tal vez no del todo, esa fuente de honores. Pero la recluta de candidatos se sigue haciendo por igual procedimiento. Las elecciones resultaban caras. Mucho pueden servir en un partido los hombres de talento; pero son más necesarios los hombres de dinero. Y los elegidos suelen dejarse más por el dispendio que por el elocuento. De ahí la mediocridad parlamentaria que denuncia otra gran revista inglesa.

La tramoya electoral es, pues, lamentable. Y es sorprendente que a pesar de los vicios de origen, no obstante las máscaras de la preparación y la mediocridad de los investidos con la representación popular, el Parlamento conserva su prestigio y mantiene su poder.

Almenra por enviar un cheque de mil libras esterlinas al tesorero general de uno de los grandes partidos. Y a ese cheque suceden otros que representan importantes cantidades. Era lo bastante para que el partido designase a Clutterbuck candidato por el distrito de Miskleton.

El no sabe de las estípulas monetarias, de los problemas políticos. Pero él entrega gruesas sumas a las asociaciones locales que aseguran el triunfo. Y es diputado. Ya puede poner junto a su nombre las dos letras mágicas. M. P. (miembro del Parlamento). Con otros cheques más obtiene un título y es elevado a Par del Reino. Esa es novela. ¿Ficción? ¡No de eso! Esas casas puramente imaginativas están formadas de la vida realidad.

El propio Hilario Belloc, siendo diputado, presentaba a la Cámara de los Comunes una moción pidiendo se hiciera pública la administración de los fondos electorales de que se sirven los partidos ingleses. Las cajas de esos partidos se nutren enormemente con las aportaciones de los ricos que cobran en honores o en favor de los dispuestos que no hacen de seguro desinteresadamente.

Otro diputado, Mr. Lea, fué más allá en su actitud. Hizo acusaciones concretas. Habló de que se ponía precio a los titulares y a las condecoraciones. Claro es que nadie se lucraba personalmente con ese comercio ilícito. El dinero que se recibía iba a parar a la caja de los partidos para, llegado el caso, afrontar los enormes gastos electorales. Y ese tráfico lo venían haciendo lo mismo conservadores que liberales. Seguro, importancia, los titulares tenían sus títulos. Cónsulillos privados, barones, caballeros. A eso llamo, claramente contra ella, "La fuente de los honores".

Nuestro dardo crítico no apunta ahora al Presidente, sino al literato; y la conducta del señor Azúa es en este caso impropia de un hombre de letras. Su famoso decreto podrá ser o no justo; la única verdad, la amarga verdad es que viene signado con caracteres francamente anticatólicos. Significa la extinción de una casta y tuvo tanto que deba la literatura: la casta burócrata, la covachuela ha suministrado a nuestras autoridades numerosa toda una galería de tipos infernales. Por las mejores páginas de Balzac, Dickens, Flaubert, Herzenko, Courcelle... arrastran su existencia sencilla y atribuida los sedentarios y encantadores "Messieurs les ronds de cuir".

Poco han variado las cosas. Sin duda se ha cegado, aunque tal vez no del todo, esa fuente de honores. Pero la recluta de candidatos se sigue haciendo por igual procedimiento. Las elecciones resultaban caras. Mucho pueden servir en un partido los hombres de talento; pero son más necesarios los hombres de dinero. Y los elegidos suelen dejarse más por el dispendio que por el elocuento. De ahí la mediocridad parlamentaria que denuncia otra gran revista inglesa.

La tramoya electoral es, pues, lamentable. Y es sorprendente que a pesar de los vicios de origen, no obstante las máscaras de la preparación y la mediocridad de los investidos con la representación popular, el Parlamento conserva su prestigio y mantiene su poder.

Así, Alberto Gutiérrez

Un comentario insidioso

La pluma que tiene a su cargo la sal en "El Ideal Gallego", lomo púdera ser la encargada de las llaves, detesta ayer un puñado de la gorda con la inexperiencia propia de un pinche del periódico y a instalar a un empapillero ilustrado a quien no necesita nombrar para que se averigüe su nombre por la venenosa intención con que se le señala. Se trata de José Pan de Soriano, al que se alude mezclándose con expresiones tan gráficas al lado del colega en el de tan frecuente inspiración y manejo como "enchufe", "muchas pescetas", "pungues puestos", "adular", etc. Aclararemos lo ocurrido, no porque nos importe el comentario en sí, sino para evidenciar una vez más la frecuencia con que "El Ideal", sin duda por su costumbre de utilizar como fuente de ingresos el catolicismo de la doctrina cristiana, se ha familiarizado con el hasta el extremo de faltar al octavo mandamiento con la tranquilidad de quien tiene pase de libre circulación en el Limbo.

Lo ocurrido escuetamente, es esto: nuestro compañero José Pan de Soriano es consiliario de primera clase y el Gobierno le ha destinado, en concepto de agregado comercial, al ministerio de Economía, cargo que sólo pude ser servido por consiliarios a quienes el Gobierno trasladó y destinó con igual libertad que a los demás funcionarios de carrera. Ya ve "El Ideal", como no hay adulteración, ni enchufes, ni ninguna de esas otras actividades que a él le son tan caras, y que jay!, tan caras le son también a alguna entidad local. Y aun siendo esa actitud del colega tan fea lo es más por ser su director un beato de medida y perdón, que, no obstante sus acentuados sentimientos religiosos y no figurando en escalafón ni perdiendo ninguna carrera con renunciar, no tiene inconveniente en servir devolviendo al Ayuntamiento de La Coruña, entidad francamente republicana y anticlerical, a la que escribe cartas de adhesión y enciende velas con la misma sumisa adulation con que antes se las encendió a San Miguel, y mañana se las encenderá a quien pueda servirle de alumbrado supletorio para cohonestar su provecho personal con su catolicismo de libro de contabilidad.

Entonces, si el Ayuntamiento no se encuentra legalmente en condiciones para establecer los recargos, y si los tiempos no aconsejan que se grave más al contribuyente, ¿por qué se va a ellos, y, sobre todo, que se va ellos... de sorpresa?

No tiene en este caso ninguna disculpa nuestro Ayuntamiento. Y menos lo disculpa aún el procedimiento siniestro empleado, ocultando al pueblo sus propósitos, lo que prueba palmariamente que se sabía con certeza el efecto que habían de causar, y se buscaba la previa autorización ministerial para luego hacer oídos sordos a las atípicas reclamaciones que los elementos perjudicados exponían. Después de soterrar siete años de diezadura, no son estos los procedimientos más adecuados para convencer al pueblo de que ahora se administra mejor. Si el Ayuntamiento atravesó por dificultades económicas, que no udamos, estudié la forma de temperar sus afanes de grandeza, pero volviendo los ojos a la realidad, y no oviendo que la poco meticolosa administración de los últimos años es lo que le ha traído a la situación en que ahora se halla. Y tenga presente también, aunque esto es tema para otro artículo, que el presupuesto municipal, sumo, pues nadie recordaba que el actual Ayuntamiento hubiese tomado el acuerdo de ir al recargo de la décima sobre

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Pero ya en este punto, Clutterbuck quiere orientarse hacia la política. Co-

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Entonces, si el Ayuntamiento no se encuentra legalmente en condiciones para establecer los recargos, y si los tiempos no aconsejan que se grave más al contribuyente, ¿por qué se va a ellos, y, sobre todo, que se va ellos... de sorpresa?

No tiene en este caso ninguna disculpa nuestro Ayuntamiento. Y menos lo disculpa aún el procedimiento siniestro empleado, ocultando al pueblo sus propósitos, lo que prueba palmariamente que se sabía con certeza el efecto que habían de causar, y se buscaba la previa autorización ministerial para luego hacer oídos sordos a las atípicas reclamaciones que los elementos perjudicados exponían. Después de soterrar siete años de diezadura, no son estos los procedimientos más adecuados para convencer al pueblo de que ahora se administra mejor. Si el Ayuntamiento atravesó por dificultades económicas, que no udamos, estudié la forma de temperar sus afanes de grandeza, pero volviendo los ojos a la realidad, y no oviendo que la poco meticolosa administración de los últimos años es lo que le ha traído a la situación en que ahora se halla. Y tenga presente también, aunque esto es tema para otro artículo, que el presupuesto municipal, sumo, pues nadie recordaba que el actual Ayuntamiento hubiese tomado el acuerdo de ir al recargo de la décima sobre

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Pero ya en este punto, Clutterbuck quiere orientarse hacia la política. Co-

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Pero ya en este punto, Clutterbuck quiere orientarse hacia la política. Co-

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Pero ya en este punto, Clutterbuck quiere orientarse hacia la política. Co-

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Pero ya en este punto, Clutterbuck quiere orientarse hacia la política. Co-

do gran cantidad de deudas, y se da por cierto que el presupuesto corriente tendrá un déficit de cerca de un millón de pesetas?

¿Qué se busca, entonces, con el establecimiento de recargos sobre las contribuciones? Pues, sencillamente, aumentar los ingresos. Y crecen también horadadamente los sefiores concejales que los tiempos no corren son propios para gravar más al contribuyente? ¿Les parece que el comercio, la industria y la propiedad, se encuentran ahora en situación boyante para exigir más? Afirman esto似乎 poseer un desconocimiento tan grande de la realidad, que incapacitan a que así lo creyese para desempeñar ningún cargo.

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira. Teléfono 1.077

HOY.—Tarde: A las 7. Noche: A las 10 y 3/4.

MATRIMONIO PROVISIONAL

BUTACA. 2'50 pesetas

Mañana, Jueves: **EL MONJE BLANCO**, de Eduardo Marquina.

El Viernes: **MI PADRE**, de Pedro Muñoz Seca. Esta obra ha sido representada diez veces por la Compañía de Carmen M. Ortega en este Teatro y vuelve a reponerse a petición del público.

El Sábado, a las 7 y 1/4: **LA CASA DE LA TROYA**. A las 10 y 3/4, ESTRENO: **MERCEDES LA GADITANA**. Esta obra no es apta para señoritas.

Se despachan las localidades para todas estas funciones

Resumen de Prensa

Unánime comenta la coincidencia de la fiesta de Difuntos con la obligada reposición de *Don Juan Tenorio*.

Siente el pueblo—escribe—toda la agorera misteriosidad del cielo del que dice el poeta culto que ni es cielo ni es azul. Pero es que el poeta, Argensola, se refería al cielo azul que todos "vemos", y el cielo de Don Juan Tenorio, el de la piadosa impiedad pagana cristiana de nuestro pueblo no es el cielo que se ve, sino el que se siente, el que ha de responder de nuestros pasos en la tierra. ¿Ver? ¡Bah! Cuando los racionalistas combaten la fe, que es según el Catolicismo, "creer lo que no vemos", no se dan cuenta de que razón es creer lo que vemos. Argensola fingía—literato al cabal—no creer en el cielo azul que todos vemos; pero el pueblo—poeta, verdadero poeta—anta todo—cree en el cielo, no siempre azul, que siente, en ese cielo por el que desfila en procesión misteriosa la santa compañía; en ese cielo en que es una realidad la estatua del comendador.

Quién ha dicho que es irreligioso, que es incrédulo, el pueblo que acude, ritualmente, cada año a la representación del misterio de *Don Juan Tenorio*? Y ahora va a decirse misteriosamente, intimamente, subconscientemente, que del último paso que ha dado el pueblo español, de este paso de un régimen a otro, de esto que llaman revolución, ha de responder el cielo. Todas las otras responsabilidades—o irresponsabilidades—le tienen sin cuidado ni cinta. El pueblo de *Don Juan Tenorio*, el de Segismundo, el de *Don Alvaro*, el pueblo pagano y cristiano—es decir, católico—, el del eterno Purgatorio, cree en el cielo, que unas veces le estraga con la sequía sus cosechas y otras se las arrasa con pedriscos o se infunda con avíndas. Y cree en ese cielo para descargarse de responsabilidad. Y esta creencia no se la arrancarán con peñascas racionalidades pedagógicas. Dclararán en el papel que no hay religión de Estado; pero la hay nacional, y es la del pueblo que vive de misteriosidades, y por ellas. "De mis pasos en la tierra respondé al cielo, no yo".

G. E. MITCHELL
DENTISTA
ESTABLECIDO DESDE
EL AÑO 1887
PLAZA DE MINA 1-1.
Consulta:
de 10 a 1 y de 4 a 5

PUBLICACIONES

LA "ETICA A NICOMACO".—Tras la Metafísica del maestro de la sabiduría griega, Aristóteles, la "Nueva Biblioteca Filosófica" nos ofrece en el volumen siguiente de la misma (LIII) esta otra producción impercedera, una de las más antiguas de su índole, que en seguida alcanzó la máxima categoría en cuanto trabajos del saber clásico, estuvieron consagrados al estudio del alma humana con relación a las determinaciones de la voluntad al bien.

El profesor Gallach Palés, del Instituto de Valencia, ha traducido esta gran obra filosófica que con verdadero acierto incorpora a la colección de referencia, facilitando así el conocimiento popular de la misma, dablemente meritorio en tiempos en que se tiene plausible apelación por la cultura clásica.

Aristóteles ofreció con su obra una magnífica pauta en torno a parte tan importante de la filosofía como es la Moral. Su "Ética a Nicomaco" está dividida en diez libros, a cual más interesantes, cada uno de los cuales puede decirse que ofrece cuerpo propio de doctrina, con cierta independencia o relieve peculiar, pero formando todos ellos una articulación objetiva de suma profundidad observadora humana. La claridad concisión con que Aristóteles nos va mostrando su visión conceptual del alma humana es verdaderamente notable, de donde viene el gran predestinamiento que este libro goza como producción eminentemente didáctica. La "Ética a Nicomaco" tiene, sobre tantos méritos, el de ascender de la abstracción conceptual a la crítica, enjuiciamiento y orientación de problemas concretos de la vida emanados de la organización social y política.

Volumen de 300 páginas. Precio: 7 pesetas ejemplar. Espasa-Calpe, S. A., Avenida 547 Madrid.

BLASCO IBÁÑEZ, FUNDADOR DE PUEBLOS, por Julio Cola. Julio Cola, que fué secretario del eminentísimo novelista Blasco Ibáñez, acaba de publicar un interesante y vindicador libro en el que sincera y gallardamente traza la acción constructiva desarrollada por el gran escritor en una de las etapas más interesantes de su vida.

Aunque el escritor no necesita de obras demostrativas y defensas que las que se desprenden de su gigantesca obra, Julio Cola no obstante, se ha considerado en el deber de proclamar la verdad sobre la acción llevada a cabo por el sugestor republicano, rindiendo con ello un tributo de admiración al Maestro que acompañó en sus triunfos y adversidades.

Este libro ha sido editado por el Comité organizador del Tributo a Blasco Ibáñez, y se halla de venta en todas las librerías de España y América, a 3 pesetas.

VIDA GALLEGAS.—El número 500, medio millar de números ya publicado ya esta notabilísima revista, cada vez más robusta, más fina y mejor hecha. Quinientos números son 25.000 grandes páginas, 30.000 fotografías, 5.000 planas de fotografiadas y 23 volúmenes que pesan ochenta kilos. El papel empleado vale medio millón y medio de pesetas; los grabados, 200.000; la tinta, 100.000. Una obra titánica en la cual se encierra cerca de un

cuarto de siglo de la historia contemporánea de Galicia.

Este número es magnífico y en él todo es interesante, desde la colaboración literaria hasta la última caricatura. El cronómetro es precioso y la sección de Modas, imán de la mujer, que tiene en ella materia en que solazarse, completa el "magazine", que llegó a la perfección.

Al llegar al número 500, "Vida Gallega" bien merece el cariño que le profesan todos los gallegos para cada uno de los cuales hay siempre una nota de interés en cada página de su revista favorita.

La Revista de Derecho Privado acaba de publicar el número de octubre, cuyo sumario es como sigue:

I.—*Bosquejo histórico y estado actual de las fuentes de Derecho foral de Mallorca*, por Luis Pascual González, abogado.

II.—*Cuestiones prácticas*: Aportación al estudio de la adjudicación de bienes inmuebles de una herencia para pago de deudas, por Pascual Lacal, notario.

III.—*Notas bibliográficas*, Wieland (Kar.), La sede de la sociedad comercial, por Antonio Polo, Herráez, (H.); Revolución y Ciencia del Derecho, por X. V. Libros recibidos.

Dr. Luis Torrado
Clínica para enfermos de la Matriz
Vías Urinarias y Veneno-Sifilíticas
do 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chale)

Sociedad Religiosa

Santos de hoy.—Carlos Borromeo, Monseñor y Próculo.
Idem de mañana.—Zacarias, Isabel, Euzebio, Félix, Domingo y Leto.

NOTAS COMERCIALES

Por atenta circular se nos comunica la constitución de la sociedad mercantil "Castaño y Roa", que continuará en Padron los negocios a que venía dedicándose su socio don Gerardo Roa Guzmán.

El prestigio y el crédito de éste y los conocimientos amplios de su socio don Manuel Castaño Vilanova dan la seguridad de una próspera vida mercantil, que todas veras les deseamos.

DEPORTES

Ajedrez

UN TORNEO

Se celebró en la sociedad "Ajedrez Club Coruña" ha terminado, habiendo resultado campeón del grupo de primera categoría D. Edgardo Rubio y subcampeón D. Modesto Ojea.

En la de segunda categoría han triunfado D. José A. Docampo y D. Venancio Carro, por igual número de puntos. Uno de estos días jugarán la partida de desempate.

El día 6 del corriente empezará a jugarse en dicha sociedad un torneo entre dos equipos, formados con elementos de la misma.

E. El López Llanero

MEDICO ESPECIALISTA EN

Ridos, nariz y garganta

trasladó su consulta a Madrid (Serrano 20), hasta el mes de mayo en que la reanudará en su clínica de La Coruña (Plaza de Orense 2 A).

Vida política y sindical

IRMANDADE DA FALA

Para tratar de un asunto de carácter urgente se rueda a todos los afiliados concurran a una reunión que hoy miércoles a las ocho de la noche se celebrará en la localidad Real, 36-primer.

NUEVA DIRECTIVA

En reunión celebrada ayer por los gabinetes y simbólicas fue elegida la siguiente directiva:

Presidente, D. Ernesto Requejo Asci; vicepresidente, D. Santiago Labora Prado; secretario, D. Fernando Rodríguez Campoy; vicesecretario, D. Luis García Cebrián; tesorero, D. Plácido de Bernardo Lafuente; contados (relejido), D. José Santos Mosquera, y vocales, D. Antonio Fernández Tudó, D. Arturo Quintela García y D. Ricardo Losada Vázquez.

ANUNCIO DE UNA HUELGA

La sociedad de estibadores del puerto "El Progreso Marítimo", en reunión celebrada ayer, acordó tomar en consideración un escrito del Sindicato de Transportes Marítimos de Barcelona, pidiendo que se le declare el boicot al vapor "Arrollador-Mendi" y a otro de la Vaca Alcalá-Zaldua por despidos de unos obreros.

Acordó también fijar un plazo de ochos días a la Asociación Patronal para que decidiera sobre las bases que se le enviaron, comunicándola con abandonar el trabajo si no lo hace en dicho plazo.

VIDA GALLEGAS.—El número 500, medio millar de números ya publicado ya esta notabilísima revista, cada vez más robusta, más fina y mejor hecha. Quinientos números son 25.000 grandes páginas, 30.000 fotografías, 5.000 planas de fotografiadas y 23 volúmenes que pesan ochenta kilos. El papel empleado vale medio millón y medio de pesetas; los grabados, 200.000; la tinta, 100.000. Una obra titánica en la cual se encierra cerca de un

LA TERRAZA

HOY
La producción GAUMONT:

EL BARRIO PELIGROSO

por
WARNER BAXTER
A las 5 y 1/2 ... 0 20
A las 7 y 3/4 ... 0 30
A las 10 y 1/2 ... 0 20

La surada de ayer

Hacía tiempo que no soplaban en La Coruña el viento Sur con tanta fuerza, como ayer.

Empieza muy temprano, y fué aumentando durante el transcurso del día, y a las doce de la noche era violentísimo.

Muchas embarcaciones huyeron de refugio sus amarras ante el temor de que el mar pudiera causarles la rotura de las que ya tenían y se fueron al garaje.

A la una de la madrugada, un balandro propiedad de don Agustín Rubial Charry, garregó por el impetu del viento y fué a chocar contra el muelle exterior de la Dársena en la parte Sur.

A consecuencia de los embates, sufrió destrozos en la popa y en la proa y en la amura de estribor.

Varios marineros y algunos curiosos que allí se acercaron, lograron llevar la embarcación, dirigidos por el práctico mayor Isidoro Abella, al interior de la Dársena, para lo cual saltaron a bordo dos hombres de buena voluntad, exponiéndose a recibir un golpe o a caer al mar, pues el balandro era zarandeado por las olas de un modo alarmante.

También en tierra el temporal se dejó sentir bastante.

Las sillas de los cafés de la Marina fueron a parar al Relleno, y constituyó un espectáculo divertido su rescate.

La techumbre del pabellón de Emigración sufrió importantes destrozos, pues salieron volando algunas de las planchas de zinc.

Derrubó el viento algunas vallas caminadas y en varios sitios vinieron también al suelo los cables del alumbrado.

Por las calles se hacía poco menos que imposible transitar, no solo por el viento sino porque el polvo cegaba a los peatones.

Llegaron a esta capital los delegados de esta provincia en la Asamblea de secretarios de Juzgado municipal que acaba de celebrarse en Madrid, D. Ramiro Mosquera, de Arteijo; don Amor Pisón Piña, de La Coruña—distrito del Instituto—; don Ramón Vaamonde, de Sada; don Benigno Aguiar, de Mellid, y don Jenaro Delgado, de Malpica.

Y por último se entrevistaron con el presidente de la Diputación Señor Somozas para interesarle el estudio y construcción rápida de diversos caminos vecinales.

Realizadas estas gestiones emprendieron viaje a Madrid en el expreso de las cuatro de la tarde.

Asamblea de funcionarios municipales

llegaron a esta capital los delegados

de secretarios de Juzgado municipal que acaba de celebrarse en Madrid, D. Ramiro Mosquera, de Arteijo; don Amor Pisón Piña, de La Coruña—distrito del Instituto—; don Ramón Vaamonde, de Sada; don Benigno Aguiar, de Mellid, y don Jenaro Delgado, de Malpica.

Entre ayer y hoy se ha hecho poco.

Algunos paseos se han cancelado.

SALON PARIS - Empresa Méndez
Hoy, Miércoles, a las 6 y 1/2, estupendo programa *Metro Goldwyn: NORMA SHEAREE*, la bellísima y genial actriz, protagonista de la interesante comedia:
LA ACTRIZ
Lujosa película, demostración del inimitable arte de esta simpática estrella.
Completa el programa una entretenida película cómica.
Cine: 0'30.
Mañana, un excelente programa UFA: **DIA DE MERCADO**.

relo que manifestó haberla comprado a un vecino de Valdovino (Coruña), como infundiese sospechas a pesar de su manifestación fué estrechado a preguntas, con, falso haberla robado.

Registrado, le fueron encontradas en su poder cinco sortijas de oro, metidas en un llavero y de las que no supo indicar su procedencia; y asimismo le fué encuadrada una cartera conteniendo 600 pesetas.

A disposición de la autoridad competente ingresó en la cárcel.

Orense

CAPITAL

Un ciclista atropellado.—En la tarde del domingo último ingresó en el Hospital Provincial un joven de 13 años de edad, llamado José Fernández Pidalgo, vecino del inmediato pueblo de Cebolla, que presentaba la fractura de la tibia derecha, debido a un encontronazo que yendo montado en una bicicleta tuvo con un auto.

El estado del desafortunado joven fué calificado de pronóstico reservado.

LOS QUE MUEREN

En Villalba, dona Dominga Reñones Alonso, doña María Orosa González y doña María Paz Lamas.

En Ferrol, el torpedista electricista de la Armada, don José López Pérez.

En Lugo, don José Cabado Fernández.

En Orense, a los 72 años, don Paulino Pérez García.

DESTINOS CIVILES

Anuncia la *Gaceta* del día 1, los que se hallan vacantes en esa provincia, los cuales pueden ser solicitados de la Junta calificadora de aspirantes por las clases e individuos de tropa del Ejército y la Armada:

CARTEROS

De Vilanova-San Saturnino, con 500 pesetas.

De Eume, con 700 pesetas.

De Sismondi, con 500 pesetas.

De San Vicente de Cespón (Santiago), con 500 pesetas.

De Enfesta (Central de Santiago), con 500 pesetas.

De Laiañas (Central de Santiago), con 600 pesetas.

De Puente Vea (Central de Santiago), con 700 pesetas.

Ayuntamiento de La Coruña:
Mozo eventual encargado de la limpieza de la Casa de Máquinas, con 625 pesetas diarias.

Peón fontanero, con 675 pesetas dia-

rias. Acreditar, por certificado legal, poseer el oficio de fontanero-cantero-abajur.

Avisador de incendios con carácter eventual, con cinco pesetas diarias. Cooperación de vivir en el caso de la poción.

Operario de la cuadrilla de limpieza, con 675 pesetas diarias.

Mozo eventual del Centro de desinfección, con cinco pesetas diarias.

Colaborador del mercado La Guardia, con siete pesetas diarias.

Guardia municipal de segunda clase, con 2.932'50 pesetas anuales. No exceder de treinta y cinco años de edad y acreditar, por certificado legal, poseer la talla mínima de 1.550 metros. Serán preferidos en igualdad de condiciones reglamentarios, los que posean un idioma extranjero.

Enfermero del Hospital de San José y enfermedades infeccioconfusas, con 625 pesetas diarias.

Ayuntamiento de Puentedeume:
Guardia municipal, con 4.460 pesetas. Acreditar, por certificado legal, poseer la talla mínima de 1.700 metros.

Ayuntamiento de Ames:
Portero, con 1.000 pesetas anuales.

Ayuntamiento de Mañón:
Portero, con 639 pesetas anuales.

DOS DESGRACIAS

UNA PERDIDONADA

En la parroquia de Leira (Cebreros) fué herido ayer por una perdigona, Antonio Gómez, de 23 años, que se retiraba a su casa cuando ocurrió el suceso, sin que se sepa quién le hirió.

Antonio vino a curarse a la Casa de Socorro y quedó hospitalizado.

Tenía heridas causadas por la perdigona en las manos y en la cara.

VUELCO DE UN AUTOMÓVIL

Las hermanas Luisa y Juana Garrido Fita, de 22 y 32 años de edad, vecinas de Santa Cruz, tenían que venir ayer a La Coruña y por no esperar a que pasara por allí el automóvil de linea, emprendieron el viaje en una camioneta conducida por un zapatero que está aprendiendo a conducir, la cual fué a volcar en un pequeño barranco, por haberse averiado, al parecer, una rueda.

Las dos mujeres resultaron heridas.

Juana sufrió la fractura de la pierna derecha, y Luisa diversas heridas en las piernas y en el hombro derecho.

Aquella quedó hospitalizada.

Ayuntamiento de La Coruña:
Mozo eventual encargado de la limpieza de la Casa de Máquinas, con 625 pesetas diarias.

Peón fontanero, con 675 pesetas dia-

rias. Acreditar, por certificado legal, poseer el oficio de fontanero-cantero-abajur.

Algunos de los heridos fueron llevados a la enfermería del Ayuntamiento.

Los heridos fueron llevados a la enfermería del Ayuntamiento.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron aquellos señores manifestaciones a los periodistas.

HABLA LERROUX

A la una de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux, quien dijo a los informadores:

El Consejo no ha terminado aún. Yo he pedido permiso para ir al Ministerio a desgachar unas cosillas. Despues iré a casa para vestirme con objeto de asistir al banquete en la Embajada francesa.

A pregunta de los periodistas manifestó que el Consejo había sido administrativo, tratándose de unos asuntos de trámite y de unos indultos.

A última hora —añadió— nos hemos ocupado en la preparación de los trabajos parlamentarios.

—Se ha tratado del asunto de los emigrados? —se preguntó.

—No—contestó el ministro—; para eso no hubo tiempo.

TERMINA LA REUNION.—LO QUE DIJERON LOS MINISTROS

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Justicia manifestó al sa-

bir:

—En el Consejo no se trató de política ni de los trabajos parlamentarios, pues de ello ya hemos hablado en anteriores Consejos.

Un periodista le preguntó si para tratar de los asuntos políticos pendientes se habilitarían sesiones matinales o nocturnas y contestó:

—En el Consejo no se habló para nada de esto, que depende del acuerdo que adopten el presidente del Gobierno y el de Cámaras.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo aprobó la reorganización de los servicios de su departamento; de los servicios, nada más—afirmó—porque todo lo relativo al personal irá en la sección correspondiente del presupuesto del Estado.

El proyecto de Ley está sometido a las Cortes y lo divide en esos partes: tutela, la reorganización de los servicios y otra la modificación del personal.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo fue absolutamente de trámite. Ha sido breve—agregó—porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a Mr. Saint y el señor Lerroux ha tenido que salir anticipadamente del Consejo y ahora va a la Presidencia a la Embajada de Francia.

Hemos hecho, por tanto, una labor de firma y aprobación de numerosos proyectos y decretos.

LA NOTA OFICIAL

La nota oficial dice lo siguiente:

—Justicia.—Se leyó y quedó aprobado un decreto por virtud del cual se reforma el artículo octavo del Reglamento de ex-

amenas de aspirantes a procuradores, reduciéndolos a una convocatoria anual y elevando la edad a 23 años cumplidos.

Extendiendo la legislación sobre la reducción de foros a toda España en tan

los casos en que se legisla sobre el

Decreto declarando que los Tribunales ordinarios son los únicos competentes para convocar con efectos civiles de las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio. Dejáse en suspenso a los efectos civiles las ejecutorias sobre divorcios y nulidad de matrimonio emanadas de los Tribunales eclesiásticos, hasta que los litigantes obtengan de los Tribunales el reconocimiento de su derecho.

Informó el ministro acerca de los coletos

que se han presentado a la Sociedad Económica Gorrera de Mondragón pidiendo autorización para constituir una hipoteca sobre los bienes urbanos y rústicos, en virtud del decreto de 28 de Julio, resolución que fué favorable, de acuerdo con el artículo tercero del citado decreto, y condicionando a lo que en el dicho articulo se preceptúa.

Instrucción pública.—Decreto aprobad

o en Calahorra (Fernel) un edificio de

nueva planta con destino a dos escuelas

graduadas, una de niños y otra de niñas,

con tres secciones cada una.

Decreto aprobad

o en Belorado (Burgos) para

escuelas graduadas con cuatro secciones

de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

destino a escuelas graduadas con cuatro

secciones de niños y niñas.

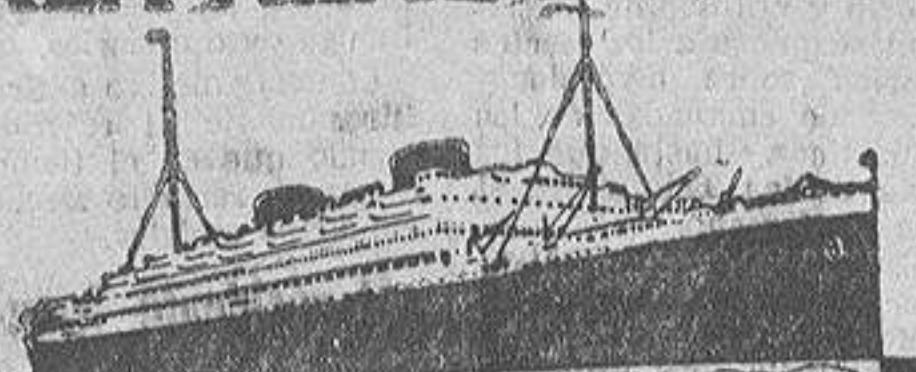
Idem idem en Torrequeira, agregado al

Ayuntamiento de Murcia, un edificio con

Bolsas y Mercados

DIA 3 DE NOVIEMBRE

	MADRID	Anterior	Corriente
Efectos públicos			
Interior 4%	61.00	62.00	
Exterior 4%	77.25	80.00	
Aport. 4% 1908	68.00	68.00	
Id. 5% 1917	73.25	74.00	
Id. 5% 1920	78.75	79.75	
Id. 5% 1926 s. imp.	80.00	85.00	
Id. 5% 1927 s. imp.	88.50	88.50	
Id. 5% 1927 c. imp.	80.50	70.50	
Id. 4% 1928 s. imp.	80.00	80.00	
Id. 4% 1928 s. imp.	80.00	80.00	
Id. 5% 1929 s. imp.	88.00	85.00	
Dda. Ferrov. 5%	82.85	83.00	
Id. Id. 4% 3%	77.00	80.00	
Bonos bro. Escocesía 6%	168.50	165.00	
Cred. Bro. Hipot. 4%	77.00	77.75	
Id. Id. 5% 5%	88.50	88.00	
Id. Id. 5% 5%	81.75	80.00	
Id. Crédito Local 6%	95.00	95.00	
Id. Id. 5% 6%	75.00	75.00	
Id. Crédito Local 6%	66.00	68.00	
Id. Id. Id. 5% 5%	68.00	60.00	
Id. Id. Id. 6%	84.50	84.50	
Acciones:			
Banco de España	450	445	
Id. Hipotecario	000	000	
Id. Hispano-Americano	000	000	
Id. E. Rio de la Plata	000	000	
Id. E. de Crédito	000	000	
Id. Id. Central	000	000	
Gia. Arrendat. Tabacos	155	00	
Gia. Arrendat. Petróleos	25	95.00	
Gia. Española Petróleos	30	27.00	
Gia. Arrendat. Petróleos	00	00.00	
Gia. Arrendat. Petróleos	00	51.00	
Gia. Arrendat. Petróleos	250	250.00	
F. C. Norte de España	186	188.20	
F. C. M. Z. A.	57.50	57.50	
Sdad. Duro-Felguera	484	484.00	
U. Esp. de Explosivos	123	128.00	
Metrop. A. XIII.	81.00	80.00	
Sdad. Madrid de Tránsitos	87.00	97.00	
Gia. Telefónica 7% (Pref.)	94.50	90.00	
Unión y Fénix Español	000.00	000.00	
U. Resinera Española	000.00	23.00	
Hidroeléctrica Española	000.00	188.00	
Chade.	000.00	000.00	
Obligaciones			
Transatlántica 5% 1926	84		
F. C. Tanger-Fez 6%	76.50		
Marruecos 5%			
Azucarera 5 1/2%			
Pefiarrova 6%			
Compañía Asturiana 6%			
Fábricas de Mieres 6%			
Bonos			
Constructora Naval 6%	00	00	
Azucarera 6%	00	00	
Cías Hipotec. Argent. 6%	2110	0000	
Oro			
Libras	53.928	53.928	
Alfonso	214.00	214.00	
Franco	214.00	214.00	
Dollars oro	11.85	11.85	
Dollars billetes	11.11	11.20	
CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA			
Franco	44.85		
Libras	43.6		
Dollars	11.20		
Marcos	2.63		
Belgas	137.75		
Liras	58.21		
Francos Suizos	22.50		
Portugal	0.83		
Argentina	2.73	17	
G. Checas	84.10		
Florines	4.57		
C. Suecas	0.00		
C. Danesas y Noruegas	0.00		
Viena	0.00		
FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR			
Corredor de Comercio coligada			
FELIPE PEREZ RODRIGUEZ			
Compra-venta de toda clase de valores			
Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.			
Santa Catalina núm. 11-bis,			
Lamport & Holt Line			
Próxima salida de LA CORUÑA para BUENOS AIRES el 8 de Diciembre de 1931.			
Vapor «HERSCHEL»			
Admite pasajeros de primera y tercera clase.			
También carga para dichos puertos.			
Magníficos Instalaciones para pasajeros de tercera clase con salón comedor, cuartos de baño, comidas en la espalda, etc.			
Precio de pasaje:			
Tercera clase..... Ptas. 575.50			
Idem Id. en camarotes Ptas. 698.50			
(Incluidos impuestos)			
Para más informes, los Agentes de la Compañía.			
SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA.			
LA CORUÑA			
Felicidad de EL ORZAN — 67			
Eugenio Sué			
LOS MISTERIOS DE PARIS			
barme su cariño, y de disipar lo que ella llamaba mi frialdad; me dijo que iba a confiarle un secreto; debía unirse cuando llegase a los diez y ocho años, al hijo de un arrendatario de Gousainville, do quien estaba muy enamorada; casamiento en que habían convenido desde largo tiempo: las dos familias. Refirióme luego su vida tranquila y feliz; no había dejado nunca el lado de su madre, ni lo dejaría jamás, pues su marido, futuro debía dedicarse al cultivo de la quinta de Monsier Duhrueil. «Ahora que me conoces, María, como si fueses mi hermana—me dijo—contadme la historia de vuestros primeros años...». Creí morirme de vergüenza al oír estas palabras, me sonrojé, y apenes pude responderla. Cómo ignoraba lo que habría dicho de mí la señora Adela, temía desmentirla, y así es que respondí vagamente que era una huérfana a quien habían educado ciertas personas timoratas, que no había sido muy dichosa en mis primeros años, y que mi felicidad había comenzado desde que estaba al lado de la señora Adela. Entonces Clara, más bien por interés que por curiosidad, me preguntó en donde había sido criada, si en la ciudad o en el campo, cómo se llamaba mi padre, y sobre todo, si me acordaba de mi madre. Cada una de estas preguntas me			
embarazaba más y más, y me afligía, porque sólo mintiendo podía satisfacerlas; y vos, cura, me habéis enseñado a aburrir a la mentira... Pero Clara no sospechó que yo pudiese engañarla, y atribuyendo la incertidumbre de mis respuestas al dolor que me causaban los tristes recuerdos de mi infancia, me creyó y se compadeció de mí con una bondad que me despedazaba el corazón. ¡Ah, señor cura! ¡sería imposible decirlo cuánto he sufrido en esta primera conversación con Clara, y cuánto me ha costado el decir una sola palabra con falsedad e hipocrisia!...			
—Desgraciada niña!...que la ira del Señor caiga sobre los que poniéndoles en el camino de la perdición, os obligaron a sufrir toda vuestra vida las consecuencias de una única culpa!			
—Si... suya es la culpa—repuso, con amargura Flor de María;—no puedo ver mi vergüenza. Al paso que Clara me hablaba de su dicha, de su boda, de la felicidad de su vida doméstica, no podía menos de comparar mi suerte con la suya, porque a pesar de los favores que me dispensa, mi suerte será siempre miserables. A medida que vos y la señora Adela me habéis hecho comprender la virtud, me inspirásteis también el sentimiento de mi pasada miseria, y nada podrá disuadirme de que he sido el deseche de la clase más vil y despreciable. ¡Ah, señor cura! que debía serme tan funesto el conocimiento del bien y del mal, mejor fuera no haberme sacado de mi brutal ignorancia!			
—Qué decir, María!			
—Lo que acabo de decir no es malo, es ciertamente, no es verdad, señor cura? Por eso no quería confesroslo. Sí, a veces mi ingratitud me hace olvidar los favores que soy objeto, y me digo a mí misma: a lo menos no me hubiesen sacado de la			
infamia, la miseria y el abandono hubieran dado pronto fin a mis días, y moriría sin conocer una pureza cuya perdida me atormenta ahora sin cesar.			
—Consejo: vuestro dolor, María; una alma dotada por el Criador de sentimientos generosos, no la lleva jamás las manchas de esa naturaleza, aunque no haya estado más que una hora en el fango de la ignominia...			
—Así es, señor Curas!—exclamó con dolor Flor de María;—¡mi desesperación me acompañará hasta el sepulcro!			
—Si; no borraréis en vuestra vida esa mancha de ignominia—dijo el sacerdote en tono grave;—pero debéis venir a la misericordia infinita del Todopoderoso. Acá en la tierra tendréis, niña querida, lágrimas, remordimientos, expiación; pero un día vendrá en que hallareis allá en el cielo—añadió el sacerdote—el paraíso del estrellado firmamento,—perdon y felicidad eterna!			
—Desgraciada niña!...que la ira del Señor caiga sobre los que poniéndoles en el camino de la perdición, os obligaron a sufrir toda vuestra vida las consecuencias de una única culpa!			
—Piedad!...piiedad, Dios mío!... ¡soy tan joven aún... y mi vida puede ser tan larga!...—dijo la Guillaborda con una voz que desgarraba el corazón y cayendo de rodillas delante del sacerdote por un momento involuntario.			
El sacerdote estaba de pie en la cumbre de la colina, cerca de la cual se hallaba la rectoral. Veíase en el puro y transparente horizonte, como en un cuadro aéreo, el rostro venerable del anciano, y a última claridad del crepúsculo daba una triste luz a su sombra negra y a su largo cabello blanco; tendía una mano trémula hacia el cielo, y alargaba la otra a Flor de María, que la bañaba con su llanto. La capucha del manto gris de la joven, echada en aquel momento a la espalda, descubría su hermoso perfil y un ojo que destellaba lágrimas...			
—Ayer de mil...decía la Guillaborda con desesperación:—aunque mi vida llegue a ser tan larga y tan pura como			
esta escena sencilla ofrecía un singular			
contraste y una rara coincidencia con el horario coloquio que pasaba casi al mismo instante en el fondo del barranco, entre el Maestro de Escuela y la Lechuza. Ocurrió en las tinieblas de una oscura roca, quebrada y lleno de terror, un criminal espantoso que apenas podía soportar el peso de sus atrocidades, se hallaba también de rodillas... pero estaba arrodillado delante de una furia vengadora, que lo atormentaba sin piedad y lo conducía a nuevos crímenes... delante de la furia que había causado los primeros tormentos de Flor de María.			
Se concibe fácilmente el exagerado dolor de Flor de María y los remordimientos que la atormentaban. Rodeada desde su infancia de seres degradados e infames, en medio de las costumbres de una prisión y de la taberna de la Pelona, que era otra prisión más espantosa todavía; no habiendo sido jamás de los patios de la cárcel y de las cavernas de la Cité, la desgraciada joven había vivido hasta entonces en una profunda ignorancia del bien y del mal, y tan extraña a los sentimientos nobles y religiosos como al esplendor y magnificencia de la creación. Pero todo lo más admirable de la naturaleza se presentó de repente a su entusiasta y ardiente espíritu. Su alma se dilató a la vista de un espectáculo tan imponente, desarrollándose su inteligencia, y sus nobles sentimientos saudieron el letargo en que ya se hallaba. La hizo conocer la degradación en que había vivido, y le inspiró un honor invencible hacia sus primeros años, haciéndole creer que eran indelebles las manchas de su ignominia.			
La Guillaborda iría a responder, pero fué interrumpida por la paisana de que hemos hablado, la cual había seguido el mismo camino, y acababa de reunirse con ella; era una de las criadas de la quinta. —Buenas noches, señor abad!—dijo la moza al sacerdote;—la señora Adela me ha mandado traer este canastillo de fruta a la rectoral, y me dijeron que acompañase a la señorita María porque se va a hacer tarde. Pero si acaso, he traído conmigo el Turco—dijo la muchacha acarriando el enorme mastín de los Pirineos, capaz de batir a un oso. —Aun-			
que no hay noticia de que ande por aquella India, nunca está por demás la precaución.			
—Tenéis mucha razón, Claudio; ahora podéis volveros, y dad gracias de mi parte a la señora Adela. Ya estamos en la recta.			
Y dirigiéndose luego a Flor de María, dijo en voz baja y en tono grave:			
—Mañana asistiré a la conferencia de la diócesis; pero a eso de las cinco estaré de vuelta. Si queréis, hija mía, os acordaré en la redactor. Según veo por el estadio de vuestro espíritu, tenéis menester de hablar largos ratos contigo.			
—Gracias, señor cura—repuso Flor de María;—vendré mañana, ya que así la deseo.			
—Ya estamos en la puerta del jardín—dijo el anciano...—dejad ahí el establo. Claudio, y vendrá a recogerlo la criada. Volvemos pronto a la quinta con María, porque la noche está encima, y el frío se aumenta.			
—Hasta mañana, María, a las cinco.			
—Hasta mañana, señor cura.			
El anciano entró en el jardín. La Guillaborda y Claudio, seguidas del Turco, tomaron el camino de la quinta.			
XXXI.—EL ENCUENTRO			
La noche estaba fría y serena. Por consejo del Maestro de Escuela, la losa y el bandido se habían colocado en un sentido del camino más distante del sendero y más inmediato a la encrucijada, en donde aguardó Bartillón con el coche. El Cojuelo avisaba el regreso de Flor de María, a quien debía hacer sacar en			

MALA REAL INGLESA

Vapores de ida — Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS

En Tercera Camarotes cerrados

Pesetas Pesetas

	22 Noviembre	20 Diciembre
ALCANTARA (Domingo)	613'50	648'50
ARLANZA (Domingo)	613'50	648'50
ASTURIAS (Domingo)	10 Enero	613'50
ALMANZORA (Domingo)	24 Enero	648'50
ARLANZA (Domingo)	14 Febrero</td	